

Guayaquil, Junio 01 del 2011

Señores
ACCIONISTAS
HYDRAPNE S.A
Ciudad.-

En calidad de Comisario de la compañía HYDRAPNE S.A, doy cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, y pongo en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2010:

Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2010 concuerdan con los registros contables, comprobantes de ventas y otros documentos justificativos, en el registro de las transacciones se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha cumplido por parte de la administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos de la empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas, expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía se observan y custodian adecuadamente.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros se presentan razonable la situación Financiera de la empresa.

Agradeciéndoles por vuestra confianza me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing.C.P.A Tania M Guerrero J.
Comisaria
0917979486

